

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO No. 555 INFORME DE EMERGENCIA

Fecha de Emergencia:

04-01-99

Hora de Emergencia:

4:45 P.M.

Dirección:

Carrera 2C No.40-79 Sur.

Localidad:

San Cristobal.

Barrio:

Malvinas II Sector.

DESCRIPCION:

Se presentó un desprendimiento de suelo superficial, en un talud vertical de aproximadamente tres metros de altura y que se encontraba totalmente saturado, compuesto de material de relleno y arcilla. El material deslizado se depositó en el patio lateral de la vivienda con nomenclatura Carrera 2C No. 40-79 Sur. Se detectaron grietas en el suelo de la parte superior del talud que se encuentra parcialmente soportado por un muro de mampostería sin reforzar ni confinar, y que presenta una falla diagonal en uno de sus módulos. Esta situación afecta la casa vecina que perdería soporte de seguir avanzando el fenómeno.

El deslizamiento del suelo se presenta debido a que el corte, casi vertical, que se hizo para permitir la construcción de la vivienda no otorga un factor de seguridad suficiente para la estabilidad del talud, al saturarse el suelo por el ingreso de aguas lluvias se detona el fenómeno.

RECOMENDACIONES:

- 1- Se recomienda retirar el suelo suelto, que se constituye en amenaza para la vivienda. Se debe restringir el acceso al patio lateral de la casa mientras se ejecutan las otras recomendaciones.
- 2- Reconstruir el muro fallado, utilizando materiales más competentes y dándole confinamiento o refuerzo.
- 3- Descargar el talud retirando suelo de la parte superior, reconformarlo y perfilarlo adecuadamente con asesoría técnica. Estas actividades deben ser realizadas por los propietarios o responsables de las viviendas afectadas y que generaron la desestabilización del talud.

Este diagnóstico tiene las limitaciones propias de una inspección ocular externa



DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CARLOS ALBERTO CHAVARRO M. INGENIERO CIVIL. M.P. 2520250970 CND

AREA ANALISIS DE RIESGOS

FIRMA

VOR0